



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 18 MAY 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 1179.-

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.
- b) La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
- c) Decreto Ley N° 3.063, Ley sobre Rentas Municipales art. 23 y 24 sobre Patentes Comerciales.
- d) Decreto Ley 484, Reglamento de la Ley 3063 Rentas Municipales.
- e) Código Civil Artículo 2521, periodo Prescripción de las Patentes Municipales.
- f) Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.

TENIENDO PRESENTE:

- a) Planilla Anexo N°1 de Consultores Tecnológicos Limitada.
- b) Ord. 153/2022 de Director de Asesoría Jurídica de fecha 14/04/22, a Directora de Administración y Finanzas con Sentencia del 2° Juzgado Civil de Viña del Mar.
- c) Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 19.04.2022.

DECRETO

1.- PROCÉDASE a dejar exento de pago por concepto de Patente Comercial (DPT) al contribuyente Consultores Tecnológicos Limitada, que se indica en planilla adjunta (Anexo N°1), según prescripción de sentencia del Segundo Juzgado Civil de Viña del Mar, desde el 1er. Semestre del año 2011 al 2do. Semestre del año 2018, rebajando de la cuenta 124-02 denominada Deudores en Cobranza Judicial un monto total de \$760.049.-

ANEXO N°01

SENTENCIA PRESCRIPCIÓN 2DO. JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR

ROL	NOMBRE	1ER. SEM. 2011	2DO. SEM. 2011	1ER. SEM. 2012	2DO. SEM. 2012	1ER. SEM. 2013	2DO. SEM. 2013	1ER. SEM. 2014
700048	CONSULTORES TECNOLÓGICOS LIMITADA	\$28.370.-	\$76.302.-	\$81.969.-	\$33.865.-	\$34.180.-	\$34.718.-	\$35.249.-
		\$28.370.-	\$76.302.-	\$81.969.-	\$33.865.-	\$34.180.-	\$34.718.-	\$35.249.-

ROL	NOMBRE	2DO. SEM. 2014	1ER. SEM. 2015	2DO. SEM. 2015	1ER. SEM. 2016	2DO. SEM. 2016	1ER. SEM. 2017	2DO. SEM. 2017
700048	CONSULTORES TECNOLÓGICOS LIMITADA	\$35.181.-	\$39.384.-	\$56.545.-	\$60.042.-	\$53.523.-	\$55.157.-	\$45.048.-
		\$35.181.-	\$39.384.-	\$56.545.-	\$60.042.-	\$53.523.-	\$55.157.-	\$45.048.-

ROL	NOMBRE	1ER. SEM. 2018	2DO. SEM. 2018	TOTAL
700048	CONSULTORES TECNOLÓGICOS LIMITADA	\$45.141.-	\$45.375.-	\$760.049.-
		\$45.141.-	\$45.375.-	\$760.049.-

2.- **DESCARGUESE** por parte del Departamento de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto anterior.

3.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal lo establecido en el presente decreto a la dirección [REDACTED]

4.- **ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



EAO/NAN/sgm.

- 1.- Contribuyente
- 2.- Dirección de Adm. y Finanzas.
- 3.- Tesorería Municipal.
- 4.- Departamento de Contabilidad.
- 5.- Departamento de Rentas Municipales (2)



ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

